



Gobierno del Estado de Baja California  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL**  
**No. 32065001-004-18**  
**“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN, CUSTODIA Y TRASLADO DE VALORES**  
**PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

**ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES**  
**Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:00 horas del día 08 de febrero de 2018, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas correspondiente a la **Licitación Pública Regional número 32065001-004-18**, referente a la **“Contratación del Servicio de Recolección, Custodia y Traslado de Valores para Gobierno del Estado de Baja California”**.

El C. **Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefa del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán validos y legales, en los términos que dispone el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Así mismo procedió a manifestar una reseña cronológica de los actos del procedimiento de adquisición en cita comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria no. 004, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en un diario de amplia circulación en el Estado (El Mexicano) y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBC, el día 26 de enero de 2018 referente a la Licitación Pública Regional número 32065001-004-18, para la "Contratación del Servicio de Recolección, Custodia y Traslado de Valores para Gobierno del Estado de Baja California", con recursos autorizados en el Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018; se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones el día 02 de febrero de 2018; así mismo notificando que 2 (dos) licitantes presentaron en tiempo y forma los sobres conteniendo sus proposiciones, los cuales fueron:

- PROTECCION INTEGRAL DE B.C., S.A. DE C.V.
- SERBLIN, S.A. DE C.V.

En términos de los Artículos 21 Fracción I, 24 fracción I y 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 fracción I de su Reglamento, se procede al desarrollo del Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas, en los siguientes términos:

#### - PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS -

De conformidad con el Artículo 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como la disposición del punto 19.2 de las bases de licitación, se procedió a la Recepción de los sobres conteniendo las Proposiciones de los licitantes participantes, posteriormente se realizó la apertura de los sobres cerrados conteniendo las Propuestas Técnicas para su revisión preliminar de la documentación contenida en el, en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará posteriormente, de conformidad con lo establecido en la fracción I del artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada y de conformidad con la disposición 19.4 y 19.5 de las bases de licitación; rubricándose los documentos correspondientes a las Propuestas Técnicas detalladas y los Sobres de las Propuestas Económicas señaladas en las bases de licitación, por quienes participaron en el acto, contándose con el cuadro comparativo de la documentación presentada en los sobres de propuestas técnicas de los Licitantes participantes, que se anexa a la presente como parte integrante de la misma.

A continuación se indica el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación contenida en los sobres de propuestas técnicas, aclarando que tanto las propuestas como la documentación presentada serán revisadas de manera detallada por el Comité de Adquisiciones a efecto de verificar la autenticidad de los documentos presentados para emitir con ello el fallo técnico de este "Comité de Adquisiciones":

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
<p>PROTECCION INTEGRAL DE B.C., S.A. DE C.V.</p>	<p>SE ACEPTA PARA ANALISIS</p>
<p>SERBLIN, S.A. DE C.V.</p>	<p>NO SE ACEPTA PARA SU ANALISIS DETALLADO Ya que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 8.1 en lo correspondiente al inciso g ), e inciso L) donde se solicitaba lo siguiente:</p> <p><b>g) Copia de la Autorización vigente del licitante participante para la Prestación del Servicio de Custodia de Bienes o Valores, incluyendo su Traslado, con circunscripción territorial en los municipios de Mexicali, Tijuana, Ensenada, Tecate y Rosarito, Baja California, este documento deberá estar emitido por la Dirección de Servicios de Seguridad Privada de la Subsecretaría Estatal de Seguridad Pública. La convocante se reserva el derecho de verificar los documentos presentados ante las autoridades competentes, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que de no contar con el permiso correspondiente para alguno de los Municipios antes mencionados, o no coincida la información solicitada en estos documentos será motivo para desechar la propuesta.</b></p> <p><b>L) Copia de 1 (uno) contrato con una antigüedad máxima de 2 años, similares en monto y servicios, objeto</b></p>

de esta licitación, debidamente firmados, completos sin tachaduras ni enmendaduras, al cual anexará una carta de recomendación actual en hoja membretada, dirigida a "La Convocante" en original por el contrato, en la que se indique que prestó satisfactoriamente el servicio, firmada por el responsable de la contratación o por persona facultada para ello, mencionando teléfono, periodo durante el cual prestaron el servicio, y responsable a contactar para que personal de "La Convocante" verifique la veracidad de la información contenida en dicha carta.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos, en relación con los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y 35 fracción I, inciso a) de su Reglamento y de conformidad con lo establecido en el punto 8.1 incisos g) y l) de las Bases de esta Licitación se desecha su propuesta.

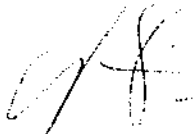
La documentación técnica y administrativa quedará bajo la responsabilidad del "Comité de Adquisiciones" y de la **dependencia solicitante** para efectos de su evaluación y análisis, que servirá de base para el dictamen técnico que el Comité de Adquisiciones emitirá en su momento, al igual que los sobres cerrados conteniendo las propuestas económicas de los licitantes.

Se cita a los presentes a esta misma Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta Ciudad, a las **12:00 horas del día 13 de febrero del presente año** para dar a conocer el resultado Técnico de la revisión detallada de la documentación técnica presentada, y emitir el Fallo Técnico del Comité de Adquisiciones, asimismo se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuya propuesta técnica haya sido aceptada.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar y agotado lo que fue el orden del día, el Presidente clausura la presente sesión el mismo día en que inicio, agradeciendo a los miembros del Comité de Adquisiciones y licitantes presentes su participación.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**



**GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO**

Jefa del Departamento de Invitaciones y Licitaciones  
de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor  
en Suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

**"VOCAL"**



**MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON**

En representación del Departamento  
de Administrativa de la Oficialía Mayor

**"VOCAL"**

**ORGANO SOLICITANTE**



**VERÓNICA NUÑEZ HERNÁNDEZ**

En representación de la Secretaría  
de Planeación y Finanzas

**"VOCAL"**

**ANTONIO ZAVALA DURAN**

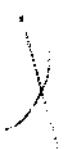
En Representación del Titular de la  
Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

**"OFICIALIA MAYOR"**



**MIGUEL ANGEL PRECIADO OSOBAMPO**

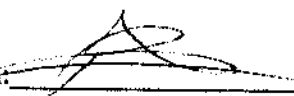
Dirección de Adquisiciones de la  
Oficialía Mayor de Gobierno



**LICITANTES:**

EMPRESA: SERBUN SA de CV

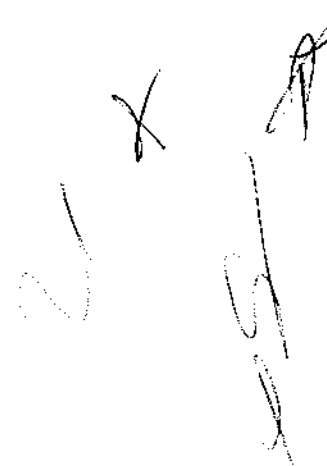
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Paula Guadalupe Raman

FIRMA: 

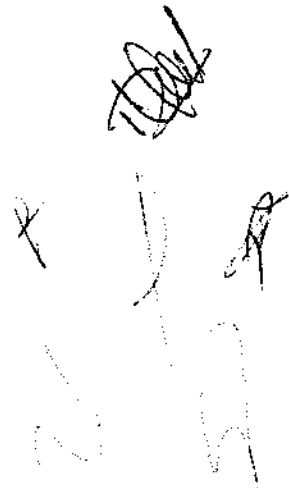
EMPRESA: Profesion Integral de BC, SA de CV.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Ricardo Diesel Montemayor Flores

FIRMA: 



# ANEXOS

Handwritten signatures and initials in the bottom right corner, including a large signature at the top and several smaller initials below it.